



COLEGIO "SANTA FAMILIA"
COQUIMBO

CIRCULAR N° 01

DE : COMISIÓN SELECCIÓN BECAS "COLEGIO SANTA FAMILIA".

A : PADRES Y/O APODERADOS "COLEGIO SANTA FAMILIA"

FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2020.

Estimados Padres y/o apoderados:

Nos permitimos informar a Ustedes, que el proceso de Becas correspondiente, para el año 2020 se realizará de forma on line en nuestra página web www.colegiosantafamilia.cl , debido a la situación de emergencia sanitaria que nos afecta. Para realizar la postulación, se debe realizar lo siguiente:

- El proceso de postulación (envío de documentación) se realizará entre el 21 de septiembre al 23 de octubre.
- Debe completar ficha de postulación que se encuentra en nuestra página web en formato Word y PDF. Si es completado a mano debe ser con letra legible e imprenta.
- Los documentos que certifican lo informado en la ficha deben ser digitalizados y anexados a mail de postulación.
- La ficha completada y los documentos anexos deben ser enviados al mail postulacionbeca2021@colegiosantafamilia.cl

- **Los Requisitos de Postulación son los siguientes:**
 - ❖ Ser alumno regular del Colegio Santa Familia
 - ❖ Presentar una situación económica deficitaria.
 - ❖ Acreditar situación de rendimiento y comportamiento escolar. 1° a 8° básico nota 6.2. 1° a 3° medio nota 5.8. Se considerará nota del Certificado Anual 2019.
 - ❖ Asistencia sobre el 92%. Se ponderará asistencia certificado anual 70% y asistencia clases on line 30%
 - ❖ Encontrarse al día con el pago de mensualidad al momento de postular.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DIGITALIZAR Y ANEXAR OBLIGATORIAMENTE:

- ❖ Liquidación de sueldo mes de julio y agosto. (de todos los integrantes del grupo familiar que trabajan).
- ❖ Certificado Registro Social de Hogares (sin importar porcentaje de vulnerabilidad al que pertenecen).
- ❖ Comprobante pago de dividendo o arriendo (no importa si no está al día).
- ❖ Certificado de últimas 12 cotizaciones.
- ❖ Copia de finiquito en caso de poseer.
- ❖ Certificado médico en caso de algún miembro del grupo familiar padezca de alguna enfermedad de consideración.
- ❖ Documentos que ratifiquen lo indicado en ficha de postulación.

El proceso de postulación está regulado a través del reglamento Interno de becas, la conducción del proceso está a cargo de la Trabajadora Social Sra. Jacqueline Martínez Torres, además contempla una Comisión de calificación, selección y apelación.

Las becas cubren total o parcialmente el costo de escolaridad. Se trata de un fondo limitado.

Los resultados serán notificados a través de mail la primera semana de Diciembre.

Finalmente invitamos a la comunidad educativa a que valore esta iniciativa que es una expresión concreta de solidaridad. Corresponde señalar que los recursos disponibles son limitados y como consecuencia es imposible garantizar una cobertura universal. Por ello, es exigible de parte de todos nosotros la responsabilidad a fin de que los recursos favorezcan a las personas para los que efectivamente lo requieren.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

**COMISIÓN BECAS
“COLEGIO SANTA FAMILIA”**

Archivo